



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## **XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1133 de 2022**

---

Carpeta Nº 143 de 2020

---

Comisión de Industria,  
Energía y Minería

---

### **SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL**

#### **Regulación**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Valentina Dos Santos.

Miembros: Señores Representantes Eduardo Lorenzo Parodi, Nino Medina, Martín Melazzi, Gabriel Tinaglini y Javier Umpiérrez Diano.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

=====

**SEÑORA PRESIDENTA (Valentina Dos Santos).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ (Javier).**- Nosotros queremos puntualizar, en primer término, que recién nos llega un documento con una serie de modificaciones de último momento. Se podría decir que volvemos a un estado de situación bastante improvisado. Por lo tanto, para analizar este tipo de modificaciones quisiéramos tener por lo menos una semana más de estudio.

Esa es la propuesta que estamos planteando, en función -reitero- de habernos enterado recién.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- El repartido sobre el que vamos a trabajar es el que ya se entregó hace varios meses; no tengo la fecha exacta, pero fue el pasado año

Tenemos el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, una primera columna en la cual se va a trabajar, y una segunda columna en la cual decidimos traer los artículos por separado, justamente por si no hubiese habido tiempo de estudiar el proyecto de ley. Por lo tanto, el proyecto sobre el que vamos a trabajar es aquel que se trabajó en coalición.

Reitero que hace prácticamente un año que se repartió y, por lo tanto, no es que existan nuevas modificaciones.

Las nuevas modificaciones -que son nada más que en cuatro artículos- se trajeron impresas aparte, y son los artículos 14, 16, 17 y 48. Por lo tanto, considero que ha habido más que tiempo para el estudio de las modificaciones presentadas por la coalición.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Hay que hacer una revisión de las versiones taquigráficas, pero hace no menos de tres reuniones a la fecha que venimos planteando que si se le iban a aportar más modificaciones al texto del comparativo que tenemos nosotros, que por favor lo hicieran antes de ponérselo a estudiar. Lo reiteramos y fuimos hasta bastante densos en ese aspecto. Ahora nos encontramos con estas tres o cuatro modificaciones que se agregan, y modifican lo que nosotros tenemos en la versión del comparativo.

Acá tenemos el proyecto actual, la actual Ley N° 19.307; el proyecto presentado en 2020; las modificaciones de los diputados Valentina Dos Santos, Melazzi, Cal y Lorenzo; tenemos otras del diputado Melazzi, y ahora hay que agregar otra columna más que diga "Modificaciones nuevas de". Esto no es que lo hayamos advertido; lo venimos sosteniendo. Es más; sabemos que el diputado Cal iba a agregar otras modificaciones o a hacer otros agregados, porque él se encargó de decirlo en su momento.

El señor diputado Cal no está en este momento, pero lo que nosotros estamos planteando es que de una vez por todas unifiquen una propuesta concreta para ponernos a trabajar.

Nosotros también tenemos que discutir todos estos cambios. Venimos representando a la bancada del Frente Amplio y esto lo tenemos que plantear. No podemos andar improvisando y tomando decisiones nosotros solos, por eso pedimos un tiempo de por lo menos una semana para que se nos deje estudiar estos cambios, y que sean definitivos, ¡por favor!

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- Vuelvo a reiterar: simplemente se hizo un mapa de ruta a seguir, que consta de cinco bloques, y se va a mencionar artículo por artículo en cada uno de ellos; muchos artículos del proyecto original no tuvieron

modificaciones. Estamos hablando del proyecto de la coalición, no de la propuesta última de Martín Melazzi, que es de cuatro artículos, que están en el segundo bloque y que se puede dejar perfectamente para el final. Son artículos que están impresos por separado. Simplemente hablan de la cantidad de licencias que van a la baja por permisario, y de las transferencias de las licencias de televisión por abonado a empresas extranjeras. No hay modificaciones sustantivas, como bien dice el diputado Tinagliini; no considero que sea así. Es una hoja de ruta, a fin de tener un orden para el comienzo de su votación.

**SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).**- Creo que lo que tendríamos que hacer -si me permiten una humilde opinión- es ver si estamos de acuerdo con la metodología de trabajo.

Esto que presentó el señor diputado Melazzi es una metodología de trabajo. Primero tenemos que ver si estamos de acuerdo con eso, es decir, si están de acuerdo con la separación por bloques en el articulado que se incluyó en cada capítulo, para empezar a discutir y para empezar a tratarlo. Creo que eso es lo primero. Después, podemos ir desglosando aquellos que su bancada considere que no son votables o son modificables, pero comienzo le tenemos que dar al tratamiento de la ley de medios.

Esta es una metodología. Si ustedes no están de acuerdo, creo que podrían presentar una y analizarla, porque hay muchos artículos que no han sufrido modificación. Yo sé que ustedes tienen que pedir autorización en su bancada y presentarlo. Eso todos lo tenemos claro, pero creo que tenemos que ponernos de acuerdo con la metodología de trabajo.

También sabemos que no vamos a terminar de tratarlo este año, porque -como dicen ustedes- hay cosas que han sido modificadas y probablemente Cabildo Abierto presente algo más, pero en la metodología tenemos que ponernos de acuerdo.

Voy a pedir un intermedio para ver si llega el señor diputado Cal y podemos decidir entre todos.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Lo que no está en discusión es la metodología. Nos podemos poner de acuerdo; no hay ningún problema.

Vuelvo al inicio de todo esto: quiero tener una versión definitiva de lo que nos vamos a sentar a estudiar. No es que tengamos que pedir permiso, es que hay valoraciones que hay que hacer. No somos solo nosotros; hay más gente trabajando en este tema. Nosotros trabajamos en base a una propuesta, tuvo varias modificaciones y ahora sigue teniéndolas.

Lo que pedimos es un poco de respeto, de seriedad y que de una vez por todas -porque es la tercera vez que pido lo mismo- tenga una versión definitiva para ponernos a trabajar en serio. Es eso; no está en discusión la metodología; yo creo que estamos un paso antes de la metodología.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar un intermedio de diez minutos.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Concretamente, solicito que se nos dé una semana más. Esa es nuestra propuesta.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- Me parece que se está queriendo desacreditar el trabajo que esta Comisión ha realizado en los últimos dos años y medio.

Vuelvo a decir: acá no hay ningún agregado. Los agregados están dentro de la coalición. Hay tres artículos en un bloque, que están por fuera, que tienen que ver con la cantidad de licencias por permisario; lo vuelvo a reiterar.

En este articulado lo único que se incorporó fueron modificaciones acerca de las cuales hubo acuerdo dentro de la Comisión, que tienen que ver con el artículo de objeción de conciencia de los periodistas, que ya se encuentra en la actual ley. Se incorpora un artículo que habla sobre la publicidad que está dirigida a niños, niñas y adolescentes. También se agrega un artículo que habla sobre las competencias de las faltas, que es el inicio de uno de los capítulos.

Todos estos artículos que yo estoy mencionando en este momento están dentro del proyecto que presentó la coalición hace más de un año.

Lo que nosotros sugerimos es tratar artículo por artículo. Los señores legisladores tienen el proyecto de ley modificado. En cada uno de los artículos simplemente hay algún agregado o alguna palabra que se sacó para mejorar la redacción, y en varios de ellos ni siquiera hay una modificación del proyecto original.

Por lo tanto, me parece -como bien decía el diputado Lorenzo- que es una buena metodología, ordenada, y que si el Frente Amplio no quiere votar alguno de esos artículos del bloque, perfectamente lo puede hacer, pero no encuentro agregados o adicionales que se están mencionando en este momento, que puedan cambiar el rumbo que se le quiere dar al tratamiento de este proyecto de ley. Hace ya cuatro reuniones de Comisión que vengo sugiriendo que este proyecto reciba el tratamiento correspondiente. Por lo tanto, no encuentro el por qué de decir que acá se modificó sustancialmente la redacción, porque no es así. Y reitero: los artículos que ya mencioné son el 14, el 16, el 17 y el 48, que es un artículo que ya se votó en la Rendición de Cuentas, no tiene mayores objeciones, fuera de que se puedan tratar en un bloque por separado. Lo que estoy diciendo es que uno no puede aceptar que se manifieste que la coalición está modificando, que no se pone de acuerdo en que este articulado no es el que ellos entienden que tiene que ser. Estamos hablando de un articulado que hace prácticamente un año que está repartido.

Mi sugerencia fue tratarlo de esta manera, ahora si el Frente Amplio tiene una manera distinta de tratar, y dice: "bueno, vamos a tratar los artículos tal, tal y tal, que son los artículos que nosotros acompañamos", no hay ningún problema. No estamos diciendo que no pueda ser así. Me parecía más de orden tratar artículo por artículo. Precisamente, quiero comentarles a los diputados del Frente Amplio que ya los traía ordenados, que ellos tienen un repartido con cuáles son los agregados que se les hizo en la coalición, es decir, del repartido que fue entregado hace ya prácticamente un año.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- No es por faltarle el respeto a la Comisión ni mucho menos, pero creo que también hay otra falla que está teniendo la Comisión y es que los interesados que sacan este proyecto tampoco están haciendo *quorum*. Nosotros nos vamos a retirar y pedimos una semana más de plazo.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- El señor diputado Sebastián Cal comentó que había habido una trancadera muy importante antes de llegar al aeropuerto.

(Se retiran de sala los representantes del Frente Amplio)

—No es falta de voluntad. No podemos compartir que el Frente Amplio se esté yendo, porque en definitiva, lo que están demostrando en este momento es que no tienen ningún interés en que este proyecto de ley avance. Lo quiero dejar sentado en la versión taquigráfica: el Frente Amplio se retira, porque no le interesa el proyecto de ley y no porque no pueda esperar, como lo hemos hecho en comisiones anteriores, esperando a algún legislador del Frente Amplio. Me parece que es de cortesía; creo que su actitud no corresponde, así que igual seguiremos adelante.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Al retirarse de sala los señores diputados del Frente Amplio, la Comisión ha quedado sin número.

Se levanta la reunión.

~~=~~